Simacota, Santander, 11 de septiembre de 2026

Señora:
**INGRID ALEJANDRA CADENA OVALLE**
**Propietaria R&C GLOBAL MARKET**
E-mail: rycglobalmarket@gmail.com
E. S. D.

- **ASUNTO:** Invitación a presentar propuesta y oferta económica para adelantar proceso contractual mediante modalidad de Contratación Directa

Respetada Señora,

La E.S.E Hospital Integrado San Roque Simacota – Sder, amparado en el Manual Interno de Contratación (Resolución 304 de 2024),lo invita a presentar propuesta y oferta económica con el fin de suscribir Contrato de Compraventa cuyo objeto es la: **"COMPRA DE KIT DE ASEO Y CHALECOS DISTINTIVOS REQUERIDOS POR LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE SIMACOTA, SANTANDER",** es por ello que para tal efecto deberá adjuntar los siguientes documentos indispensables para tramitar y legalizar el respectivo contrato:

| **DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA PERSONA NATURAL** | |
|---|---|
| **REQUISITO** | **FORMA DE ACREDITARLO** |
| Carta de presentación de la propuesta técnica y económica. | Carta de presentación de los servicios en la cual constaran las actividades a ejecutar y normatividad aplicable, además de presentar la Oferta económica especificando valor, tiempo, forma de pago. |
| Hoja de vida de la función pública. | En el formato que a nivel nacional existe para ello |
| Cedula de ciudadanía | Copia Legible de la cédula de ciudadanía |
| Declaración de bienes y rentas | Formulario único. Declaración de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural. |
| Registro Mercantil | En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse. |

| | |
|---|---|
| Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades | Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. |
| Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social | El artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto N 780 de 2016 modificado por el Decreto N 1273 de 2018 en su articulo 1 fija: "*El pago de las cotizaciones del pago de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior*"<br><br>Por ser persona natural deberá allegar planilla de recibo de pago en el cual reporte estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral el mes inmediatamente anterior al de efectuada la contratación, o presentar certificado de afiliación a pensión, salud, y riesgos laborales. |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios | Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. |
| Antecedentes fiscales | Certificado vigente de antecedentes fiscales de la contraloría |
| Antecedentes judiciales | Certificado vigente de antecedentes judiciales de la policía nacional |
| Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el representante legal de la entidad no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción que lo inhabilite para contratar, conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana. | Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia |

| | |
|---|---|
| Registro Único Tributario | Rut actualizado |
| Examen de aptitud laboral | Para Contratos de Prestación de Servicios |
| Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso). | Además de la hoja de vida de la función pública, deberá arrimar su hoja de vida normal con sus anexos. |
| Certificados de Experiencia Laboral | En caso de requerirse deberá allegar copia de contratos o certificaciones laborales donde conste la experiencia en relación con el objeto del presente proceso contractual. |

Agradezco su colaboración en allegar a la Entidad Hospitalaria los documentos anteriormente señalados en el término de Tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de esta invitación, para proceder con el trámite legal para la contratación arriba descrita, pues a falta de uno de ellos imposibilita verificar la capacidad jurídica, idoneidad y experiencia requerida por el Manual de Contratación de la E.S.E para la celebración de este tipo de contratos mediante la modalidad de contratación directa, para mayor información al correo hospitalsimacota@gmail.com o al contacto **3125874372.**

Cordialmente;

Original firmado

**JEFERSON ALFREDO FLÓREZ SILVA**
Gerente Código 085 – Grado 08 de la
E.S.E Hospital Integrado San Roque de Simacota – Sder